

Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO PROGRAMA DE BECA ESTÍMULOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Apoyo para estudiantes de nivel primaria con escasos recursos II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA) Presencial III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Artículo 10, Fracción II *Guía Técnica del Programa de Estímulos de Educación Básica SB, número II y Lineamientos Generales. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO Alumno (a) inscrito en alguna institución educativa a nivel primaria y cuente con escasos recursos 1.-Propuesto de personal académico de la institución educativa a la que pertenece 4. Presentar la documentación requerida 5. Esperar la lista de aprobación de apoyo 2.- Estar en situación de escasos recursos 3.-Acudir a la Dependencia de Educación y Civismo 6. Recepción y firma del apoyo SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE 1. Carta de postulación emitida por la institución educativa a la que pertenece VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO Formato Escrito FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. No tiene VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Con el objetivo de verificar que la información proporcionada sea la correcta, en domicilio y del estudio socio-económico IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. CORREO ELECTRÓNICO **TELÉFONO** NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO educacion@uriangato.gob.mx Prof. Jorge Luis Hernández Téllez X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN SERVICIO. Afirmativa Ficta No **Negativa Ficta** XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. No aplica No aplica PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN. XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO Sin costo XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Durante toda la educación escolar primaria

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Se t	omará a criterio del Comité Municipal de Educac	ión y Civismo
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANT	E LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SER	VICIO.
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Educación y Civismo	
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBL	CO.	
De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:30 p.n	n.	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Portal Independencia 3- B, Int 3, Zona Centro de Uriangato, Gto. C.P. 38980	
TELEFONO (S)	(445) 45 7 50 22, Ext. 113	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	educacion@uriangato.gob.mx_	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 50 22, Ext. 114	contraloria@uriangato.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
No Aplica		
NOMBRE Y FIRMA	A DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Prof. Jorge Luis Herhandez Téllez		STATE OF THE PARTY
Director de Educación y Civismo		

DE UNIANGATO, GTO.